

## **PLAN DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES 2021**

### **Colegio San Blas**

Desde los sucesos sociales que han acontecido desde el año 2019, junto a la crisis sanitaria, económica y los cambios que aquello ha implicado en la vida de las personas, se hace necesario levantar un plan institucional que permita fortalecer los recursos protectores de la comunidad para activar su capacidad para contener a los miembros que de ella forman parte, entendiendo que así, es como también podemos proteger y apoyar a nuestros estudiantes en este complejo y novedoso contexto.

Para ello, primero, se presentarán brevemente, el marco referencial sobre el cual se levanta esta propuesta y luego, acciones que de él se desprenden, como también, temáticas que surgen de necesidades ya detectadas. Tanto las acciones como las temáticas, se ampliarán en función de la fase de diagnóstico también se describe en la presente propuesta.

Lo aquí referido, debe ser flexible y, por tanto, podrá estar sujeto a las transformaciones que se requieran según los cambios contextuales que ocurran y que no podemos prever, en virtud de que no dependen de políticas internas sobre las que la comunidad tenga poder de injerencia.

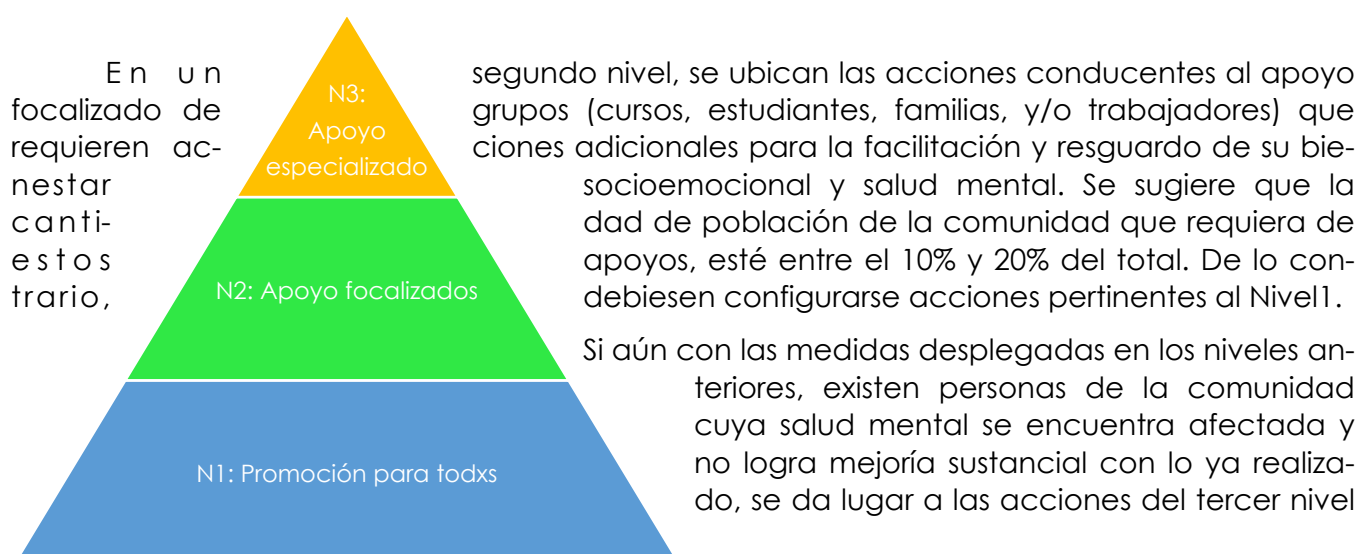
Para su ejecución y levantamiento, los encargadxs serán el equipo de Convivencia Escolar y la Psicóloga Psicosocial del establecimiento.

## **1. MARCO REFERENCIAL**

### Modelo escuela total

Tal como fue sugerido por el programa PACES (2019) durante el estallido social, se incorpora el modelo de escuela total, como estructura organizativa para la promoción, prevención e intervención respecto de la salud mental y emocional de la comunidad del Colegio San Blas.

Para ello, las acciones se focalizan según y abarcando tres niveles. En el primero de ellos, se encuentran acciones dirigidas a toda la comunidad para promocionar y mantener la salud emocional de sus miembros, utilizando para ello el currículo, al ambiente de aprendizaje y el clima escolar.



dispuestas a la atención especializada individual, para las cuales se hará uso de las redes estatales y particulares dirigidas a apoyo escolar y/o de salud mental. En casos en que aquellas no logren satisfacerse con la oferta externa al establecimiento, se entregará atención quincenal interna, ya sea de manera individual o en pequeños grupos.

Ejes de articulación psicosocial (Grupo Acción Comunitaria, SIRA, 2020).

Se siguen las sugerencias de SIRA (2020) respecto de cuáles deben ser los ejes que debe considerar las intervenciones a realizarse dentro de los grupos para la protección de la salud mental. Desde ese lugar, las acciones a implementarse deben dirigirse a garantizar la:

- **Contextualización:** Garantizar que las personas cuentan con información fiable y que les permita comprender y anticipar el entorno. Entender para actuar.
- **Sensación de control:** Facilitar rutinas y socializarlas (por ejemplo, que puedan conocer su horario de clases quincenal o mensual). Anticipar cambios o suspensión de actividades previstas. Anticipar a familias y estudiantes, cómo será el retorno. Dotar de herramientas de afrontamiento.
- **Relación y pertenencia:** Garantizar la "visibilidad" de todas las personas. Reconstruir y fortalecer el vínculo entre los estudiantes tras el receso y con el docente guía; y entre las familias.
- **Tejido social y comunidad:** Participación en iniciativas ciudadanas y facilitar espacios de apoyo mutuo y construcción de iniciativas colectivas.

Recursos personales

Considerando los niveles de agobio y estrés psicosocial facilitado por la crisis sanitaria, económica y el aislamiento físico al que se ha visto enfrentado el país y con ello, la comunidad, se cree fundamental trabajar en base a la potenciación de los recursos que ya poseemos y que pueden ser útiles para enfrentar los desafíos a los que la comunidad y sus miembros, se pueden ver expuestos. Para ello, además de que los actores de la comunidad puedan elaborar y resignificar lo que ha sido este tiempo y los cambios que aquello ha significado en nuestra forma de vivir, se debe establecer un trabajo dirigido al fortalecimiento de los recursos personales y colectivos para la contención y autocontención emocional.

Céspedes (2020), refiere que los niños y niñas poseen recursos para lo antes señalado y que, como adultos, lo que corresponde es abrir espacios para activarlos y desplegarlos. Ellos son: **el juego, la risa, la imaginación y creatividad, el arte (contacto y expresión) y el movimiento**. Considerando esto, esta estrategia de protección de la salud mental, debiese presentarse en todos los niveles antes mencionados; donde el modelo educativo del Colegio San Blas - basado en el juego, se constituye como un factor protector; así también, serían las asignaturas de arte, música y educación física.

Enfoque Participativo

Para el levantamiento y ejecución del plan, se hace fundamental la participación de la comunidad, favoreciendo el eje de relación y pertenencia, el empoderamiento y sentido de responsabilidad ante nuestra salud. Para ello, se trabajará en base a un enfoque participativo, el que permite que los integrantes de la comunidad sean quienes organicen las actividades destinadas a la protección y mantenimiento de su salud mental y socioemocional, según su propia experiencia, valores y fines compartidos (González-González, Pereda-Rodríguez; 2009).

En concreto, este enfoque toma lugar en esta comunidad escolar, a partir de un diagnóstico multinivel (familias, estudiantes, trabajadores, comunidad) para levantar los acciones y focos posteriores; y la evaluación participativa de los mismos.

Teoría Queer

A partir de necesidades internas de la institución es que, al plan propio de contención socioemocional para el retorno, se debe añadir la sensibilización, preparación y transforma-

ción con intención de continuar siendo un espacio que trabaja por la promoción y respeto por los derechos de cada uno de sus miembros.

Nos vemos entonces, ante la necesidad de conjugar las necesidades contextuales con las circunstancias y necesidades internas; entendiendo que, tras períodos de distancia física y social, nos encontramos sin ser ya lxs mismxs.

## 2. ACCIONES INICIALES

Desde el trabajo realizado con diversos agentes de la comunidad durante el año 2020, es que ya se logran distinguir algunas acciones iniciales sobre las cuales, deberá levantarse participativamente el plan consecuente para cada trimestre. Para su comprensión y organización, se distinguirán aquellas previas al inicio de clases presencial con lxs estudiantes y las que deberán suceder una vez comenzado dicho proceso.

### 2.1. Acciones previas al inicio de clases presenciales.

- Cápsulas informativas: Con intención de satisfacer la necesidad de seguridad y control, se vislumbra como necesario anticipar a la comunidad trabajadora, estudiantil y familiar respecto de cómo será el funcionamiento de la escuela en este nuevo contexto, según el plan de retorno levantado desde el Colegio San Blas. Las cápsulas o material informativo, debe ser preciso y acotado, para evitar abrumar a lxs integrantes de la comunidad.
- Reunión de familias: Previo al inicio de las clases o bien, durante los primeros días, dar lugar a un espacio formal que permita entregar cierta situación de control a las familias y conocer también, sus aprensiones e inquietudes.
- Taller de inducción sobre el presente plan y teoría queer para la comunidad trabajadora: Se desarrollará un taller inicial para dar conocer el plan de contención presente y, además, una inducción respecto de la teoría queer, procurando hacer hincapié en el deber de resguardar y respetar los derechos de la comunidad respecto del género.

Se sugiere a su vez, desde el equipo psicosocial y de convivencia escolar, intentar variar lo menos posible, los vínculos estudiantes-docente, docente-docente y docente-familia.

### 2.2. Actividades previstas una vez iniciada las clases

- Unidad 0: ¿Cómo funciona ahora mi escuela?: Se sugiere que la unidad de diagnóstico integral de los aprendizajes, gire entorno a las nuevas formas de convivir al interior del espacio escolar.
- Actividades dirigidas a reestablecer el lazo entre pares.
- Actividades diarias dirigidas al juego, la risa, imaginación y creatividad, artes y movimiento: Para ello, ritualizar, junto al equipo, un momento al inicio de cada clase, donde se dé espacio para la activación de los recursos para la autocontención emocional, procurando que, en caso de suspensión de la presencialidad, lxs estudiantes cuenten ya, con el reconocimiento de recursos personales que le permitan proteger su salud socioemocional con mayor autonomía.}
- Diagnóstico individual para estudiantes (DIA): permitiría reconocer quienes estarían en el nivel 1.

- Diagnóstico colectivo y levantamiento de necesidades a nivel estudiantil. Día 1: actividad por curso; Día 2: actividad multinivel con monitores infantiles.
- Diagnósticos sobre la población adulta (trabajadores y familias): Generar instancia a través de la reunión de familias y de buzón de preguntas y preocupaciones que se describe a continuación.
- Buzón de dudas y preocupaciones, por sala y en la entrada de la escuela, para familias.
- Levantamiento de necesidades desde las familias, trabajadores y estudiantes (se puede formar comité con los representantes por estamento).
- Con todo lo anterior: PLAN TRIMESTRAL DE CONTENCIÓN EMOCIONAL; detección de grupos de riesgo.
- Continuar con el cuidado de equipos. Incluir esta vez, a la Escuela de Lenguaje.

### **3. TEMÁTICAS QUE YA SE PREVÉN NECESARIAS**

La mayoría de las temáticas y acciones a definir por trimestre, tal como ya se señaló, tendrán lugar una vez que se realicen los procesos de diagnóstico individual y colectivo, al interior de la comunidad. Sin embargo, a partir del trabajo realizado durante el 2020, se prevén ya, la necesidad de trabajar las siguientes temáticas:

- Activación de recursos personales para la autocontención emocional y la contención del grupo.
- Favorecer la organización entre los grupos de estudiantes, sobre todo de segundo ciclo. Darles autonomía para seguir vinculándose en caso de que se interrumpan las clases.
- Taller para estudiantes 4° a 8°: Uso responsable de la tecnología.
- Plan sobre género y prevención de la violencia de género, a través de orientación: uno para 4°, 5°, 6°, 7° y 8° (“Eso no es amor”, Marroquí, 2017); plan de género para 1°, 2° y 3.
- Reuniones de familias con material de orientación parental: “Cómo mediar en el uso de la tecnología?”; Sexualidad, afectividad y género; “Habilidades parentales para el trabajo en casa”.
- Protocolo para estudiantes en tránsito.